

SESION EXTRAORDINARIA N° 52 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 09 de Diciembre del 2020, y siendo las 15:32horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°52 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Presidente Titular Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes concejales, todos conectados en forma online:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cortes García.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias, presente en forma online.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

TEMAS ATRATAR:

1.- Análisis Metas de Gestión 2021

2.- Presupuesto Municipal 2021

Sr. Alcalde: Bien colegas, bueno la sesión anterior donde estuvieron viendo las metas yo no estuve presente, estuve solo un rato viendo otro tema y después tuve que viajar a afinar un contrato, así que me perdí gran parte de esa primera etapa del chequeo y revisión.

1.- Análisis Metas de Gestión 2021

- Informe de Metas Juzgado de Policía Local.

Sr. Jaime Riesco: El Juzgado, ha propuesto 2 metas para el 2021.

1° Prevención de las infracciones al tránsito provocadas fundamentalmente en la ingesta de alcohol, esta meta la haremos con Carabineros y con Senda, que pretende instruir a la comunidad respecto a este tema.

2° Visita a lo menos 10 locales que funciones de acuerdo a las instrucciones que exige la ley de alcoholes, en esta materia debo señalar que la comisión de Alcoholes depende de la Prefectura de Carabineros de Chile Ñuble, y se va por lo menos una vez al año a las comunas y cursa alrededor de 15 infracciones, y se les ha cursado, en la comuna, por no tener la cartilla de la ley de alcoholes y

esa cartilla de acuerdo a la ley la debe ser vendida por la municipalidad, por Renta y Patentes. Con respecto a las metas, nosotros nos fijamos en otros juzgados, en las metas que hayan cumplido, sin embargo nosotros creemos que hay metas propias del juzgado, como es la recuperación de todas las multas, por lo tanto, las metas que nosotros hemos ofrecido se relacionan con la comunidad, algunas son permanentes como el caso de la ley del tránsito, específicamente las licencias de conducir, debo señalar que en las metas de gestión gran participación tuvo el comité técnico, yo debo reconocer públicamente al comité técnico que funciona a la perfección, con responsabilidad y seriedad sobre el tema, que en el caso nuestro nos hicieron corregir algunas proposiciones.

Sr. Felipe Rebolledo: Primero, quiero plantearle a Don Jaime, una preocupación que tengo, porque en este nuevo escenario que hoy día Chile está enfrentando, donde hay mucha demanda ciudadanía con respecto a que exista mayor justicia en actos que no van muy de la mano con la legalidad, entonces si se puede considerar también en las metas la agilización de algunos trámites que tienen que ver con investigaciones que se realizan al interior de nuestra institucionalidad pública, me refiero completamente a dos sumarios, que tengo entendido que no se han terminado y a la fecha ya deberían llevar casi 2 años, y por otro lado todo lo que signifique agilizar estos procedimientos para que el organismo como Contraloría o otros tengan acceso a la información de la manera más ágil posible.

Segundo, también agregar a las metas todo lo que tiene que ver con la nueva normativa de tránsito que existe en Ñipas, entonces pienso que falta ahí hacer una campaña educativa fuerte, y además enfatizar el control de manejo de menores de edad o gente que andan sin licencia de conducir, y de personas que corren por las calles por ejemplo: en Pueblo Viejo se usa como ruta para evita control de Carabineros, porque se van por lo que era línea férrea.

Sr. Jaime Riesco: Yo debo decirle no solo por la edad, sino por enfermedades que me han afectado, por lo tanto, fui considerado persona de alto riesgo y teóricamente desde marzo no estoy yendo al juzgado, sin embargo debo señalarle al Sr. Concejal dos cosas, primero que los sumarios están listos desde el mes de marzo y desgraciadamente el 16 de marzo caímos en lo que le he señalado, segundo, pese de hacer una persona de alto riesgo, estuve asistiendo una vez en la mañana hasta las 14:30hrs., para tener el juzgado al día, los dos sumarios han sido una preocupación constante lo he hablado con el Sr. Alcalde y me he comprometido que a fin de año cerrar el sumario de Educación, y el otro sumario me falta una persona y lo cierro, por lo tanto, yo considero que en el mes de enero debieran estar los dos sumarios, independiente de que siga la pandemia o no. Con respecto a los signos del tránsito desgraciadamente y si bien en principio trabajo el juzgado de policía local, desgraciadamente se le encargo la señalética a otro Depto., y nos ha faltado la coordinación. Pero sin lugar a dudas que la gente de Ñipas, hemos sido bastantes condescendientes en el sentido que es una norma que está cumpliéndose. Se ve bastante ordenado el tránsito, pero si la entrada a Ñipas, en ambos costados de la calle Jhon Kennedy está lleno en la mañana de vehículos en las veredas. Y con respecto a los conductores menores de edad, es una preocupación constante en el sentido que estamos aplicando el máximo de la pena que considera en cuanto a multa y suspensión, porque nada justifica que un menor de edad tome un vehículo. Hemos

cumplido la meta este año de indicándole a través de video conferencia al liceo le hemos explicado la cantidad de licencias que hay, le hemos explicado la responsabilidad. Estamos muy consciente Sr. Concejal de esta situación y creo que el próximo año volviendo a la normalidad, trataremos que no se repita esta situación

Sr. Leonardo Torres: Yo tengo la preocupación por el tema de los clandestinos, dentro de la comuna y Ñipas, existen clandestinos. Y eso me gustaría que se viera y a lo mejor dejarlo como una meta. Para ir cerrando y eliminando esos clandestinos, se han detectado lugares en donde se da aviso a Carabineros, pero estos llegan con la sirena encendida dando lugar a que las personas escapen del lugar, sería bueno que a este tema se le diera más auge

Sr. Jaime Riesco: Los clandestinos son un cáncer que afecta a la comunidad, aquí y en cualquier otro lugar, y es una preocupación constata de los juzgados de combatir los clandestinos, Nos reunimos con personas de Senda y les pedí que me dieran nombres y lugares que ejercían esta labor de clandestino, pero hasta el día de hoy no he recibido denuncia, se le planteo a Carabineros la preocupación que existía, pero vino la pandemia y quedo en nada, hay que tener presente que los clandestinos hay que visitarlos el sábado en la noche y el juzgado obviamente no está a esa hora.

Sr. Alcalde: Aquí la fiscalización de lugares clandestinos está a cargo de organismos externos al municipio, se puede incorporar como meta no escrita, pero que pudieran apoyar en eso, sugiriendo a Carabineros que haga un control un poco más exhaustivo para evitarlo, también tenemos a la Seremi que pueden intervenir tranquilamente, porque la ley los faculta. Ahora está el tema de los conductores que andan a gran velocidad en las noches con el toque de queda, ha bajado un poco el este tema, pero también está el tema de los conductores jóvenes y sin licencia.

Sr. Claudio Rabanal: Los colegas han apuntado a situaciones que pasan a ser común, más allá de la meta señalada, se podría incorporar algún tríptico de información donde enfoque un poco, en conducir sin licencia. En relación al tránsito hay ver por qué hay un vacío en el tema donde nos vamos a estacionar, surgieron buenas ideas cuando trabajamos en conjunto con juzgados y la Dirección de Obras cuando se proyectó el tema del tránsito, ver si se puede aprovechar un recinto que está detrás de los quioscos en la calle Nicasio Alarcón para habilitarlo como estacionamientos. Si bien está un poco más ordenado el tránsito con la señal ética, pero se ve que falta espacio para estacionar los vehículos dentro del día está casi todo están ocupado.

Sr. Alcalde: Es un tema que nos vamos a preocupar, pero recordarles que ese no es un terreno nuestro, pero haremos algunas mejoras para que la gente en forma ordenada se estacione.

Sr. Claudio Rabanal: No está establecido dentro de todas las metas que se presentaron, el tema de la iniciativa de inventarios, lo propuse para las metas que cada departamento se comprometa con su inventario, así también le servirá al municipio de saber que equipos y cosas hay dentro del edificio municipal por la situación de que se pierden cosas.

Las metas las hemos revisado y aun no se han modificado, hemos planteado ideas con los colegas, pero no se ha definido, no se han modificado y tampoco cambiado las metas.

Sr. Alcalde: Don Jaime, aprovechando que ustedes hacen capacitación en el liceo, se podría complementar con un díptico bien simple que se pueda poner a disposición de la comunidad, veo una meta bastante atractiva para su unidad.

Sr. Jaime Riesco: Agradecer a usted y los concejales por los aportes de ideas, porque en definitiva dos mentes piensan más que una, por lo tanto, voy a acoger las sugerencias que me han hecho. También quiero que comprendan que la comuna ha cambiado en la parte del juzgado enormemente.

Sr. Alcalde: Como ustedes ya han tenido la colaboración de SENDA, también en este díptico podría incorporarse información del no consumo de alcohol y droga, que son factores tan influyentes en la cantidad de accidentes y las malas costumbres de los conductores, creo que SENDA puede ser un apoyo significativo en ese tema.

- Informe Metas de Finanzas.

Sr. Elson Inostroza: Me sumo a las palabras que dijo don Jaime, relacionado a lo que significan las metas y de lo que se ha significado para los funcionarios.

En el caso puntual nuestro, es un departamento es que no está directamente de cara a la comunidad, salvo en el caso de Rentas y Patentes que sería la parte más cercana a la gente.

Estas dos metas que presentamos para su aprobación hay situaciones que no se ven, pero si ocurren dentro del municipio, hay eventos que hacen retrasar la gestión del departamento que son los saldos del presupuesto, si se dan cuenta todos los años estamos presentando más modificaciones presupuestarias, lo que nosotros proyectamos para un año determinado lo hemos tenido que ir modificando prácticamente casi todos los meses y una de las instancias es porque ha habido poca comunicación entre los departamentos específicamente con lo que es adquisiciones que es parte del departamento de finanzas.

Se determino entregar a cada uno de los directores de los departamentos cada dos meses el informe de los saldos presupuestarios, que ellos tienen para poder realizar requerimientos, el presupuesto para el año 2021 es absolutamente distinto a todo lo que nosotros hemos hecho antes. Normalmente los presupuestos nuestros los hacemos miran un poco lo que se ha hecho hacia atrás, para el caso del año 2021 es distinta, porque no sabemos lo que va a pasar, por eso necesitamos tener informados a los departamentos para que ellos puedan ir canalizando sus compras y requerimientos llevándolos más al día porque no siempre los departamentos consultan los saldos, a veces se hace un requerimiento que se demora un par de días en que llegue a adquisiciones y cuando se genera la orden se dan cuenta que ese ítem no cuenta con saldo.

Entonces una de las primeras metas es mejorar la gestión interna, informando a los departamentos de los saldos para que ellos puedan realizar sus compras o requerimientos en forma más continua y hacerlo más efectivo.

La segunda meta, también es algo que a la vista de los demás no se ve, a nosotros se nos ha solicitado información por parte de las SAI (Solicitud de Acceso a la Información), documentación de muchos años atrás, documentos que hay que enviarlos con respaldo, y es bastante información que tiene que estar en tesorería, por lo tanto, entonces hay que guardarlos en bodega, la idea de esta meta es que los decretos de pagos que traen toda una documentación de respaldo que comúnmente se van a tesorería, la idea es escanear esa información y tener a la mano, cosa que cuando se solicite información, ya sea de contraloría u otro ente, la tengamos lista y no tener que ir a bodega a buscar documentos que están en cajas por años, entonces con los colegas nos vamos a dividir esta tarea una vez al mes un funcionario se va a encargar de escanear toda la información que tiene un decreto de pago para tenerla a mano cuando se necesite.

Sr. Alcalde: Me parecen dos iniciativas muy interesantes, sumarme que no son de vista del común de los funcionarios que llegan a dar una prestación a un servicio en nuestro municipio y también de los Sres. Concejales, que no sabían que esa faceta que es tan compleja, sumar que en algún minuto el depto. de Obras lo va a considerar también, que es como guardar la información del departamento, porque también hay un cuello de botella con respecto a las carpetas de las recepciones, que están todas en bodega y archivadas, se han hecho varias sugerencias y es algo parecido a esto, pero como depto. de Obras.

Sr. Claudio Rabanal: Sumaría yo, que esos saldos presupuestarios que se van a entregar a los departamentos, también considerar a los Concejales, para cuando se llega a tema de apruebo o rechazo de modificación presupuestaria, y no tengamos que depender de un departamento o una persona que maneje esa información.

Lo otro que me preocupa, de mucho tiempo de que tenemos inspectores municipales y nunca le hemos podido sacar provecho al tema de fiscalización. También hay mucho comerciante ambulante y no se fiscaliza, salir una o dos veces en el mes en fechas importantes a fiscalizar. ¿Y el día del pago se cobran los permisos? esa es mi consulta.

Sr. Eladio Cartes: Retomo lo que dijo Don Elson, que los departamentos no estaban trabajando codo a codo, y muy bien lo decía don Elson, van a empezar a trabajar todos los departamentos en conjunto para la comuna.

Sr. Elson Inostroza: El tema de los inspectores municipales hace mucho tiempo atrás se venía presentando este problema, básicamente se tuvo que pedir rápidamente 2 inspectores, con la autorización del Alcalde anterior y con el personal que teníamos en ese tiempo, no se podía asignar más funciones, pero hubo que hacerlo y se asignó a 2 personas que estaban cumpliendo labores de auxiliar y otra administrativa, realice la consulta a contraloría y ellos no aceptaron por

que tenían que ser dos personas con escalafón de administrativos, así que ese tema lo vamos a resolver solicitando apoyo a otro departamento y así poder cumplir con lo requerido de dos inspectores municipales.

Sr. Eladio Cartes: Si se tiene a dos mujeres para fiscalizar, se puede recurrir a Carabineros si alguien que sea fiscalizado no cumpla con lo que se le pide.

Sr. Elson Inostroza: En la práctica, cuando se ha salido a fiscalizar no siempre se cuenta con Carabineros para que nos pueda aportar, recuerden que ellos tienen poco el personal, y sí se les ha llamado cuando la fiscalización ha sido muy complicada.

Sr. Eladio Cartes: La idea es hacer una mejor gestión y que se puedan apoyarse entre los departamentos para salir adelante.

Sr. Alcalde: En tema de Carabineros pasa que nosotros somos un organismo autónomo de Carabineros, cada vez que se requiere un servicio de Carabineros se hace la coordinación así como el caso para San Miguel.

Lo otro, antes de la pandemia se cobraban todos los permisos y se recorría por los puestos de la feria entera. Lo que decía don Elson si existían descoordinaciones y se han ido superando, y los resultados de Figem, de los 4 años que llevamos se han ganado por 3 años consecutivos, entonces no es un tema que la coordinación sea insuficiente, ahí están los resultados.

Sr. Eladio Cartes: Yo me refiero a las fiscalizaciones en terreno, de las personas que nombro Ud., que no están haciendo su trabajo.

Sr. Víctor Rabanal: Estaba escuchando las metas de don Elson y Juez de Policía Local, para un año normal debemos decir que son bastante débiles, y trato de ser comprensivo y la verdad que las metas de finanzas encuentro que termina siendo débil. Siento que somos poco ambiciosos en las metas, lo dije la vez anterior también, creo que nos concentramos mucho en las metas que van muy en lo interno de los departamentos de la municipalidad y tal vez lo que nos ha faltado el dinamismo y participación de la comunidad. Tenemos una serie de emprendedores en la comuna, una serie de personas que hay que buscar que de una u otra forma que paguen la patente, si bien no hay una normativa que exija que la gente que vende por internet pague una patente municipal o tenga iniciación de actividades. En el caso nuestro, hay harta gente que sale a vender en las calles, hay arto comercio que ha ido armando sus kioscos y salas de ventas y tal vez sería prudente salir a fiscalizar, no estoy en contra de ellos, pero siento que hoy necesitan ayuda, pero no esperar que llegue una autoridad sanitaria o impuestos internos a pasar una infracción, siento no nos olvidemos que a partir de enero del próximo año, se sube una boleta electrónica, donde la gente va adquirir una máquina para poder emitir la boleta electrónica, hay pequeños negocios que las desconocen y

es ahí, donde hay que acercarse a las personas y hacer una capacitación y difundir a través de distintos medios de cómo conseguir ayuda, como ayudar etc. Para realizar su emprendimiento. Con el tema de los inspectores municipales, es una necesidad que tenemos como municipalidad, esto nos ayudaría a ordenarlos notoriamente, en aquellos casos que la gente no tenga patente municipal, que no haya desordenes y una serie de cosas donde el inspector municipal hoy en día tiene muchas atribuciones por ley.

Sr. Felipe Rebolledo: Con respecto a las metas de finanzas, y se lo complejo que es estar detrás de la escena, pero una buena meta de gestión sería juntar o fusionar seguridad ciudadana con los inspectores municipales, no sé si administrativamente es posible, por todos los hechos que han ocurrido en la comuna y que se han ido agravando, creo que es momento de contar con un programa de seguridad ciudadana, lo ideal que esté integrada por ex policías, porque obviamente conocen los procedimientos y por estar más preparados para manejar situaciones complejas y también ejercer la labor de inspector municipal, ya es tiempo de formar esa unidad le daría seguridad a la comunidad y fiscalizaría el comercio y verían situaciones que son irregulares, infracciones etc.

Sr. Jorge Aguilera: Yo comparto con los colegas, aquí lo que pasa es que no se entregan la información unos a otros, todos los jefes han comentado lo mismo y así es difícil construir una comuna mejor, yo creo que aquí debe haber comunicación con todos, si nosotros somos parte del municipio y de la comunidad y necesitamos que nos informen. Hemos estado hablando hace mucho tiempo de los inspectores municipales, pero ahí queda, de seguridad ciudadana tampoco hay nada, la gente necesita más comunicación con la municipalidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas me llamo el Alcalde que quedo sin batería, por eso salió de la red, me avisa que siga con la reunión mientras vuelve a conectarse.

Sr. Leonardo Torres: Yo sobre las metas, encuentro positivo lo que plantea Don Elson, de crear un programa o algo en donde ellos puedan estar en línea con todos los departamentos y eso agilizaría la gestión municipal, por lo tanto, valoro esa meta de finanzas, lo que si comparto con todos Uds., que es urgente, hay que contratar 2 personas que realmente cumplan la función de inspectores municipales, hay muchos negocios, en todas partes que se han formado por el tema de pandemia y ahí también se podría generar recursos para la comuna.

Sr. Jorge Aguilera: Yo estoy de acuerdo pero creo que hay que tener una deferencia con nuestros comerciantes y vendedores, porque ahí hay un sacrificio de ir a vender sus verduras y que se les cobre impuesto es complicado, no se les puede estar cobrando así como está la cosa, yo creo que hay que controlarlo, pero para el bien de ellos explicarles como tienen que hacerlo, hay que tomar en cuenta que la gente de nuestro campo tiene que vender sus productos, tendríamos que ver como municipalidad como ayudarlos.

Sr. Felipe Rebolledo: Tomando en consideración lo que dice Don Jorge, comentar que por medidas similares que se están tomando en Coelemu, se están viendo afectados agricultores nuestros, les están privando la comercialización por no ser de Coelemu.

Sr. Leonardo Torres. Quisiera saber, porque no tenga la tabla a mano, si hay alguna modificación que votar hoy, porque voy a quedar sin conexión.

Sr. Felipe Rebolledo: No, solo Metas y Presupuestos.

Sr. Claudio Rabanal: Entiendo lo que dice Don Jorge pero ahí hay que entrar a ver que dice la ordenanza, lo bueno es que la ordenanza la podemos modificar para poder ayudar sin infringir la ley a los comerciantes nuestros.

Lo otro, sería bueno que Don Elson nos diera a conocer también, de todo lo que se acogió de todas las ideas y puntos de vista que cada uno de nosotros impuso, para ver si se van a modificar o arreglar estas metas, esperamos que cada depto., entregue alguna que otra modificación a las meta que presentó, para que todas estas reuniones donde nosotros dimos y planteamos muchas ideas, porque si las metas llegan sin ninguna modificación, yo no las voy a aprobar.

Sr. Eladio Cartes: Yo voy a respetar lo que dice mi colega, pero si no me tienen un aparato a mí, para poder conectarme, no puedo ya se me está acabando la batería, yo no estoy acorde con estas reuniones de estas características, no puedo con este aparato. Voy a opinar lo mismo Claudio, las metas muy livianas no cambian nada, yo no las voy a aprobar si siguen así estas metas.

Sr. Elson Inostroza: Tomar lo que han comentado Uds. Sres. Concejales, respecto a los inspectores municipales, yo creo que nosotros pudiéramos asumir también como una meta o agregar a nuestras metas, al crear, no sé si a nivel de unidad, en realidad eso hay que verlo administrativamente o yo creo que hacer un nombramiento o darle una función a una persona, porque los inspectores municipales tienen que ser funcionarios municipales, no se puede contratar a una persona ajena a la municipalidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero ¿a contrata se puede no?

Sr. Elson Inostroza: Sí, pero nosotros no contábamos con este problema de los ingresos que nos vamos a ver disminuidos también, pero sí mientras y con la venia del Sr. Alcalde podríamos ver la posibilidad de nombrar o entregar una función a un par de funcionarios municipales y ojala que uno tenga licencia de conducir y crear una unidad o entregar una función para cumplir con lo que es inspectores municipales, y que sí efectivamente se necesita y capacitarlos que es fundamental. Y con respecto a ayudar lo nuestros comerciantes de nuestra comuna y la única forma es que este incluido dentro de la ordenanza municipal.

- Informe Metas de Seguridad Pública.

Sra. Gabriela Toledo: Informarles que a partir del 1° de diciembre a través de decreto Alcaldicio fui como asignada como función el tema de Seguridad Publica, por lo tanto, me corresponde a mi presentar las metas, aclarar que estas metas fueron elaboradas por el anterior encargado de Seguridad Publica.

Sr. Víctor Rabanal: Sra. Gabriela ¿este cargo es por vía concurso público?

Sra. Gabriela Toledo: Es un cargo de confianza del Alcalde.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que dice Gabriela, es que le asignaron la función, no la Dirección.

Sra. Gabriela Toledo: Les voy a señalar las metas que fueron presentadas en el mes de octubre.

1.- Implementar proyectos comunitarios de protección en el ámbito de drogas dirigido a niños y niñas adolescentes en los diferentes sectores de la comuna, generando campañas de prevención en el consumo de alcohol y drogas en la población objetiva de la comuna.

Las actividades a realizar contemplan 2 proyectos FNDR y 1 proyecto a la Secretaria de la prevención del delito.

2.- Poder identificar los aspectos o condiciones anómalas en el territorio, suplementado por el personal policial de acuerdo a sus características, detectar los factores de riesgo que faciliten la actividad delictual, en esta meta se señala la realización de algunos talleres principalmente con la policía, para poder tener un mapa comunal, para poder tener los mayores factores de riesgo y donde se producen las situaciones delictuales o incivildades que se provocan dentro de la comuna de Ránquil, a fin que con esto pueda planificar o focalizar recursos dependiendo de lo que de allí surja.

3.- Promover la organización vecinal constituyendo y regularizando JJVV, en poblaciones donde exista ausencia de organización vecinal o esta se encuentra debilitada, y además realizar talleres con dirigentes vecinales en materia de seguridad pública, además realizar talleres educativos a mujeres jefas de hogar en el ámbito de la violencia intrafamiliar, sensibilizar e informar a la comunidad mediante charlas respecto a los derechos de la mujer y potenciar el trabajo en red con instituciones públicas y privadas en la comunidad.

Comentarles que ya se hizo la primera reunión de Seguridad Publica, que la preside el Alcalde, y la primera medida es replicar la experiencia que se hizo con la JJVV de Batuco, en la realización de un plan cuadrante a través de un whatsapp de los vecinos, con la participación de un carabiniere asignado, en donde los vecinos han podido mejorar su percepción de seguridad.

Sr. Claudio Rabanal: Sra. Gabriela como Ud. dice no planifico las metas, no veo aquí y creo que sería un poco mas admisible, porque por la situación de pandemia a lo mejor se van a complicar varios factores que tienen estas metas, pero también sería bueno que hubieran algunos proyectos para postular para este departamento. En otras municipalidades este Depto. tiene su propio vehículo con logos y todo, quizás ese tipo de proyectos para ir afiatando este Depto., con la comunidad.

Sra. Gabriela Toledo: Con respecto a los proyectos que se establecen en las metas N°1 habla de proyectos comunitarios, no necesariamente tenemos que reunirnos con ellos, habla de alarmas comunitarias o de cámaras de vigilancia y el tema del vehículo es bastante atractivo, ya lo converse con la persona encargada de la Secretaria de la prevención del delito, pero esto no tiene un factor que dependa de uno cumplirlo, yo puedo hacer la gestión, hacer los lobby, pero no hay la certeza que pueda ser cumplida.

Sr. Eladio Cartes: No me voy a referir a estas nuevas metas que tiene la Sra. Gabriela, lo que si este depto., no ha funcionado en estos 4 años, ella recién está asumiendo un cargo y vamos a ver qué va a sacar ella de este trabajo, que se vea el trabajo de este departamento en nuestra comuna.

Sr. Víctor Rabanal: En este depto. hubo una persona a cargo la que se tomo varias licencias medicas, luego se incorporo un nuevo director y lo vimos muy poco en la comuna, entonces ha sido un Depto. que ha estado muerto en la municipalidad, cuando es un Depto. relevante a nivel país para prevenir la delincuencia y eso no paso, ahora recién se está retomando.

Sr. Alcalde: Veo que están en las de Seguridad Publica.

Sr. Felipe Rebolledo: Tengo plena confianza en las capacidades que tiene la Sra. Gabriela, para asumir un cargo de esta naturaleza, yo creo que aquí hay que dar una señal clara y categórica a la comunidad, el hecho de que se gestione la concreción de una unidad de Seguridad Publica para que la gente vea que tenemos operando a profesionales en el tema, que puedan apoyar la labor de Carabineros y por ende poder generar mejores condiciones para la seguridad.

Sr. Alcalde: Cuando se habla de crear una unidad, se habla de funcionarios de planta, y la planta está absolutamente cubierta, porque como dicen Uds. bastaría con buscar a unas personas y contratarlas, la pregunta es cómo y bajo que figura administrativa dentro el municipio.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Sr. Alcalde: A Don Leonardo Torres, se le descargó el teléfono.

Conclusión: Se aprueba la extensión del horario de la Sesión, por ½ hora.

Sr. Elson Inostroza: Bueno más que crear una unidad a estas alturas, es muy difícil por la planta que tenemos, lo único que nos quedaría es asignar funciones a algún par de funcionarios municipales.

Sr. Alcalde: Bueno tenemos la dificultad administrativa y esa es ineludible.

Sr. Jorge Aguilera: Bueno las metas que ella presenta creo que son de un funcionario que debiera hacerla todos los años, y no sé si me da tanta seguridad esto, porque hemos estado pagando sueldos a gente que ha venido a hacerse cargo y no se ha visto ningún fruto. Ahora para mi es importante, que seguridad le damos a las comunidades, si están llenas de pasto, quien se preocupa de limpiar los pueblos, tenemos maquinarias para hacer cortafuegos, eso habría sido una meta, en muchas comunidades escasea el agua, y si hay un incendios y si se acaba el agua, bomberos tienen que volver a Ñipas, creo que esa sería una meta, el resto son metas que tiene que cumplir los funcionarios.

Sr. Felipe Rebolledo: Insistir, yo creo que se puede generar y dar la vuelta para que se cree esta especie de unidad, ya está la dirección de seguridad pública, por lo tanto, se podría agregar funcionarios ahí a contrata y no estar asignando.

Sr. Alcalde: Concejal si no quedan cupos a contrata.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero quizás se puede buscar alguna fórmula, porque seguridad pública es una necesidad emergente, porque en estas comunas rurales donde la delincuencia no era algo habitual, hoy se está transformando en una necesidad objetiva, que se pueda justificar que no habían parámetros para pedirlo antes, pero la realidad hoy ha cambiado radicalmente.

Sr. Alcalde: Bueno a Juanita encargada de Recursos Humanos, le pedí que me viera puntualmente que opciones tenemos nosotros de contratar pensando cual es el escenario, porque si hay una particularidad de este Alcalde, que yo no me he llenado de gente y no nos hemos excedido en el porcentaje de contrata que existe en las municipalidades, hemos ido cubriendo los cargos que nosotros teníamos disponibles para concurso y esta unidad es nueva, no me resisto a la sugerencia que hace el Concejal Rebolledo, pero Juanita quedo de entregarme el escenario.

Sr. Claudio Rabanal: A mí me quedo bastante claro, lo que dijo la Sra. Gabriela, pero voy a recalcar sobre los inventarios, que fue un tema que lo conversamos y todos coincidimos que es necesario y si estamos en el tema de las metas que los Deptos., lo vayan haciendo.

Lo otro Don Alejandro, sobre las reuniones que queden definidas.

Sr. Alejandro Valenzuela: El lunes tenemos sesión ordinaria, la idea era que si se alcanzaba ese día aprobar el presupuesto y las metas, ahora si no se alcanza dejarlas para el día martes en sesión extraordinaria, porque aparte de eso hay otros temas que tratar.

Alcalde cierra la sesión a las 17:54 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal